

INFORME PRELIMINAR - PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO UN LOTE QUE SE UBICA EN LOS BIENES INMUEBLES DE MAYOR EXTENSIÓN DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES IDENTIFICADOS CON FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 100-79868 Y 100-42997 UBICADOS EN LA CARRERA 23 N° 31-14/16 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

De acuerdo con el cronograma establecido en la resolución número 448 de 2024, Infimanizales se permite señalar a la comunidad que se recibieron documentos por parte de 2 personas interesadas en adquirir en arrendamiento el bien inmueble ofrecido a través de la resolución precitada.

De acuerdo con lo anterior, se procede a publicar el informe preliminar de revisión de documentos para que complementen aquella información faltante o incompleta:

	Nombre	FELIPE ARIAS OROZCO		CARLOS URIEL ZAPATA AGUIRRE	
		VALORACION	OBSERVACION	VALORACION	OBSERVACION
1	Cedula arrendatario	Cumple		Cumple	
2	Cedula codeudor	Cumple		Cumple	
3	Certificado de existencia y representación arrendatario (si aplica) con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	N/A		N/A	1
4	Certificado de existencia y representación codeudor (si aplica) con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	N/A		N/A	
5	Indicación del bien por el cual está participando firmado por el arrendatario y el codeudor	Cumple		Cumple	
6	Documento escrito por parte del interesado, en el cual expresamente manifiesta, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple		Cumple	
7	Documento escrito por parte del interesado, en el cual expresamente manifiesta, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. CODEUDOR	Cumple		Cumple	
8	Formato de autorización de tratamiento de datos personales - ARRENDATARIO	Cumple		Cumple	
9	Formato de autorización de tratamiento de datos personales - CODEUDOR	Cumple		Cumple	

10	Formato de identificación del interesado y su codeudor	Cumple	Cumple	
11	Acreditación de ingresos iguales o superiores al doble del valor del canon de arrendamiento del bien respecto del cual desea ser arrendatario - ARRENDATARIO	Cumple	Cumple	
12	Acreditación de ingresos iguales o superiores al doble del valor del canon de arrendamiento del bien respecto del cual desea ser arrendatario - CODEUDOR	Cumple	Cumple	
13	Inmueble libre de gravamen - CODEUDOR- Valor mínimo de avalúo catastral de 30 veces el canon de arrendamiento del inmueble respecto del cual está optando a participar	Cumple	Cumple	
14	Copia de la factura del predial del respectivo año del bien que se enuncia	Cumple	Cumple	
15	Extractos bancarios de los últimos tres meses - ARRENDATARIO	Cumple	Cumple	
16	Extractos bancarios de los últimos tres meses - CODEUDOR	Cumple	Cumple	2
17	Aportar los certificados de antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas y REDAM con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso - ARRENDATARIO	Cumple	Cumple	
18	Aportar los certificados de antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas y REDAM con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso - CODEUDOR	Cumple	Cumple	

De acuerdo con lo anterior, ambos interesados se encuentran habilitado para presentar propuesta en la audiencia presencial que se llevará acabo el día lunes 9 de diciembre de 2024, a las 2 p.m., en las instalaciones de Infimanizales (Cra 22 # 18-09 Piso 2 Torre B – CAM). Para el efecto se seguirá el siguiente cronograma:

Apertura de instalaciones	2:00 p.m.
Plazo máximo para entregar la oferta al funcionario de Infimanizales	2:15 p.m.
Apertura de ofertas	2:20 p.m.

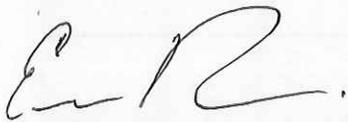


Presentación de nueva oferta en nuevo sobre cerrado	2:35 p.m.
Apertura nuevas ofertas	2:40 p.m.

El funcionario designado para recibir las propuestas será Camilo Ramírez Salazar, Asesor Jurídico del Instituto.

Se informa a los habilitados que deberán presentar la propuesta en un sobre cerrado, de acuerdo con el formato que se anexa al presente informe.

Las reglas sobre el procedimiento y forma en que se desarrollará la audiencia precitada se encuentra regulado en la resolución que dio apertura al presente procedimiento.



ESTEBAN RESTREPO URIBE
Secretario General

Proyectó: Camilo Ramírez Salazar - Asesor Jurídico

FORMATO DE PROPUESTA CANON DE ARRENDAMIENTO

El presente debe ser diligenciado por el interesado en tomar en arrendamiento el inmueble, así como también su codeudor.

PROPUESTA	
Nombre arrendatario	
Cédula arrendatario	
Nombre codeudor	
Cédula codeudor	
Valor de la propuesta de canon de arrendamiento incluyendo el IVA <u>Nota: De acuerdo con la resolución 448 de 2024, la propuesta debe ser igual o superior a la suma de \$ 2.160.886</u>	

4

Firma arrendatario

Firma codeudor